v&m Ingeniería SAS	**ACTA DE AUTORIZACIÓN, ENTREGA Y DESTINACIÓN DE MATERIAL**	**Fecha de creación: 15/02/2026** **Versión: 01**

CONTRATO DE OBRA N° ICCU-CTO-1596-2025
ACTA N° 1

Fecha: 28-02/26

Yo, Campo Elias Ulloque O, identificado(a) con C.C. N.° 4.297382, en calidad de propietario(a) y/o poseedor(a) del predio _____, ubicado en el PR _____, vereda _____, municipio Lenguazaque, departamento de Cundinamarca, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL PROPIETARIO**, manifiesto libre y voluntariamente que:

Primero: Autorizo a **V&M Ingeniería S.A.S.** quien para efectos de esta acta se denominará **EL CONTRATISTA**, para realizar la destinación y disposición de material proveniente de actividades de mantenimiento vial (RCD no peligrosos y/o material vegetal) en el citado predio.

Tipo de material:

☐ Material de derrumbe (suelo y/o pétreo)
☑ Material vegetal de rocería
☐ Material de limpieza de cunetas y alcantarillas
☐ Otro: _____
Cantidad aproximada: 8.10 m³

Segundo: La disposición del material se realizará bajo las siguientes condiciones: El propietario recibe el material en el predio ubicado para hacer uso como alimento de ganado
El material será utilizado exclusivamente para actividades de nivelación, conformación o adecuación topográfica del terreno, según lo acordado entre las partes.

Tercero: EL CONTRATISTA informa a EL PROPIETARIO que ni el **ICCU** ni EL CONTRATISTA realizarán pago alguno por concepto de uso del suelo para esta actividad. En consecuencia, EL PROPIETARIO declara que con la firma del presente documento renuncia a cualquier reclamación de carácter económico relacionada con la disposición del material.

Cuarto: EL PROPIETARIO declara conocer que, debido a la heterogeneidad del material dispuesto y al grado de compactación ejecutado, el terreno nivelado no cumple con especificaciones técnicas para desarrollo de proyectos constructivos tales como viviendas, edificaciones comerciales u otras infraestructuras.

Powered by CamScanner

V&M Ingeniería SAS	**ACTA DE AUTORIZACIÓN, ENTREGA Y DESTINACIÓN DE MATERIAL**	**Fecha de creación: 15/02/2026** **Versión: 01**

Quinto: En consecuencia, EL CONTRATISTA, la Interventoría y el ICCU quedan exentos de cualquier responsabilidad civil, técnica, ambiental o económica derivada del uso posterior o destinación que EL PROPIETARIO otorgue al predio.

La presente acta se firma a las 28 días del mes de Febrero del año 2026

Firma (Propietario y/o poseedor)
Nombre: Campo Elías Moreno
C.C. 4297882

Firma (Encargado de la entrega)
Nombre: Cristo Herrera Rodríguez
C.C. 80-195701

Firma residente encargado (V&M Ingeniería SAS)
Nombre: José Daniel Maldonado
C.C. 100.777.17841.

Powered by CamScanner